



## Los presidentes de FAMP y Parlamento de Andalucía mantienen un primer encuentro institucional

Francisco Toscano y Manuel Gracia han intercambiado impresiones sobre el municipalismo andaluz. El presidente de la FAMP ha planteado la necesidad de adecuar la comparecencia del municipalismo andaluz en el Parlamento a la consideración de *poder territorial del Estado* que la Constitución otorga a los Gobiernos Locales, mediante la reforma del Reglamento de la Cámara en cumplimiento de la Ley del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales. Gracia se ha comprometido a encomendar esta tarea a los servicios jurídicos de la Cámara.

### NORMATIVA

#### BOE

**Orden FOM/1057/2012, de 7 de mayo**, por la que se modifica la Orden VIV/1290/2009, de 20 de mayo, y se fija el volumen máximo de préstamos convenidos a conceder en el periodo 2012 por las entidades de crédito colaboradoras en la financiación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/21/pdfs/BOE-A-2012-6736.pdf>

**Resolución de 10 de mayo de 2012**, de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, por la que se establecen para el año 2012 las cuantías máximas y mínimas de las ayudas económicas para los beneficiarios de los Centros de Acogida a Refugiados integrados en la red de Centros de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/24/pdfs/BOE-A-2012-6848.pdf>

#### BOJA

**Decreto 136/2012, de 22 de mayo**, por el que se dispone el cese de don Rafael Martín de Agar y Valverde como Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00001-9416-01\\_00007899.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00001-9416-01_00007899.pdf)

**Decreto 137/2012, de 22 de mayo**, por el que se dispone el cese de don Fernando Repiso Rubio como Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca.

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00001-9417-01\\_00007900.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00001-9417-01_00007900.pdf)

**Decreto 138/2012, de 22 de mayo**, por el que se dispone el cese de doña Macarena Bazán Sánchez como Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente.

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00001-9418-01\\_00007901.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00001-9418-01_00007901.pdf)

**Decreto 139/2012, de 22 de mayo**, por el que se dispone el nombramiento de don Emilio García Fernández como Secretario General Técnico de la Consejería de Fomento y Vivienda.

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00001-9419-01\\_00007902.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00001-9419-01_00007902.pdf)

**Decreto 140/2012, de 22 de mayo**, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio J. Hidalgo López como Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00001-9420-01\\_00007903.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00001-9420-01_00007903.pdf)

### NOTICIAS

## El avance del Plan de Formación Continua de la FAMP para 2012 recibe 3.355 preinscripciones el primer día

Publicado en la web de la FAMP el pasado día 17, hasta el cierre de este boletín se han formalizado 11.055 preinscripciones. Se trata de evitar las dificultades que el retraso en la aprobación de los presupuestos del Estado puede provocar en su ejecución. Las previsiones presupuestarias contemplan un recorte cercano al 60%. El avance recoge fundamentalmente acciones formativas cuya demanda no pudo ser atendida en años anteriores. Una vez conocido el importe exacto destinado al Plan de FC de la FAMP para el 2012, se ampliará la oferta formativa.

## Circular de la FAMP sobre acceso a la vivienda de personas en riesgo de exclusión social

A petición del Defensor del Pueblo de Andalucía se ha remitido a los Gobiernos Locales una **circular** con las sugerencias formuladas por esta institución para promover el acceso a la vivienda de este colectivo.

### PAGO A PROVEEDORES

## Pautas para el tratamiento contable del mecanismo de pagos

La Intervención General del Estado (IGAE) ofrece pautas para que las Entidades Locales reflejen en su contabilidad financiera las operaciones que se deriven del plan para cancelar la deuda comercial.

**Corrección de errores de la Orden de 9 de enero de 2012**, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las Instrucciones de su cumplimentación (BOJA núm. 12, de 19 de enero de 2012).

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00004-8983-01\\_00007504.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/100/BOJA12-100-00004-8983-01_00007504.pdf)

**Resolución de 3 de mayo de 2012**, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifican los Registros Auxiliares de Facturas del Servicio Andaluz de Salud.

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/97/BOJA12-097-00002-8628-01\\_00007215.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/97/BOJA12-097-00002-8628-01_00007215.pdf)


*Si desea que otra persona reciba este Boletín Informativo semanal, necesita modificar su dirección o no seguir recibéndolo, por favor, remita un correo electrónico con su petición a la siguiente dirección [secretariageneral@famp.es](mailto:secretariageneral@famp.es)*

La información contenida o adjunta a este e-mail (el "mensaje") es confidencial y restringida. Si usted no es el destinatario del mismo, debe saber que cualquier utilización, divulgación, reproducción y distribución, total o parcial, de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comuniqué inmediatamente, devolviéndonos el mensaje, y proceda por favor a la destrucción inmediata del original. Internet no permite garantizar la integridad de este mensaje.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias declina toda responsabilidad al respecto en caso de modificación del mismo.

This message and any attachments (the "message") are intended solely for the addressees and are restricted and confidential. If you receive this message by mistake, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination or disclosure, either whole or partial, is prohibited. The internet can not guarantee the integrity of this message.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias shall not therefore be liable for the message if modified

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. **Proteger el medio ambiente está en nuestra mano.**